



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año XI No.2587

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 29 de Enero de 2026

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 24

PRIMERO.- Citar a los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, para concurrir a las 10:00 horas del día 31 de enero de 2026 al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la sesión previa que tendrá lugar para elegir a la Directiva que conducirá los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

SEGUNDO.- Para conocimiento general inmediato y para efectos de citatorio formal a los integrantes de la LXV Legislatura, publíquese en la Gaceta Parlamentaria así como en la página electrónica del Congreso del Estado, y en su caso en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO.- De conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política del Estado y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en dicha sesión previa dar por clausurado el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional, expidiéndose al efecto el Acuerdo correspondiente con fecha 31 de enero de 2026, en términos de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Orgánica de referencia.

CUARTO.- En su oportunidad, someter para reconocimiento del Pleno del Congreso, los actos procesales contenidos en el presente acuerdo.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría General del Congreso del Estado a tomar las provisiones administrativas que correspondan, para la debida observancia del presente acuerdo.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

C. Jorge Pérez Falconi, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. Miguel Ángel Pool Alpuche, Diputado Secretario.- Rúbrica.



PODER LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA
CAMPECHE

CITATORIO

La Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

A los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, para concurrir a las 10:00 horas del día 31 de enero de 2026 al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la sesión previa, que tendrá lugar para elegir a la directiva que conducirá los trabajos del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

C. Jorge Pérez Falconi, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. Miguel Ángel Pool Alpuche, Diputado Secretario.- Rúbrica.
